Precios de suscrición — Pesetas.
En la isla, un mes adelantado. . . . 1'50
En el resto de España, trimestre id. 5'00
Ultramar y Extranjero lo que corresponda por aumento de franqueo,
Números sueltos 10 céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Año 11.° — Mahón, mártes, 9 Junio de 1891. — N.° 2.969

CORREO DE HOY

Ad referendum

Se ha soltado en los debates á que está dando lugar el proyecto de prórroga del privilegio que disfruta el Banco la especie de que otras Cortes puedan dejar sin efecto esa prórroga, anulando lo que ahora se hace, no sólo por hallarse en abierta contradiccion con los preceptos del Código de Comercio, sino por la lesion enomísimas que sufren los intereses nacionales. Ya suponemos lo que el señor Cánovas, si esa amenaza se formula autorizadamente por el señor Sagasta, contestará á nombre de los principios de gobierno, de autoridad del crédito nacional, etc.; y tambien suponemos lo que podrá contestar certeramente el Sr. Sagasta para batir al gobierno, y señaladamente á su jefe, con sus propias armas.

Pero independientemente del aspecto legal de esa contienda puede resolverse sin necesidad de acudir al Código de Comercio, á la Constitucion y á las leyes escritas con una verdadera Perogrullada: ese contrato entre el Estado y el Banco se anulará cuando la nacion quiera. ¿Puede darse mayor Perogrullada? Y no necesita la nacion expresar su voluntad por los medios constitucionales.

Veamos por qué. ¿De qué se trata, al fin y al cabo, sin retórica ni adobes, en ese proyecto? Se trata de que la nacion otorgue al Banco un crédito de setecientos cincuenta millones de pesetas más, representado por billetes al portador, que tomaremos los españoles como oro molido. El gobierno y las Cortes que ha fabricado para su uso personal abren al Banco en nombre de los españoles un crédito de setecientos cincuenta millones de pesetas, cuyos beneficios se embolsarán buenamente los accionistas, prestando sin interés al gobierno ciento cincuenta millones.

Somos, pues, los españoles quienes abrimos ó vamos á abrir al Banco ese crédito enorme. Ahora bien: ¿desde cuándo se impone la confianza por una ley? ¿Se decreta el crédito? El gobierno y las Cortes podrán sacarnos hasta la última peseta del bolsillo; podrán meternos en la cárcel á los ciudadanos; pero lo que no podrán jamás será imponernos confianza en el Banco si no la tenemos. El crédito se gana, se adquiere, pero no se decreta. Aun cayendo en los abismos del curso forzoso, la desconfianza hace sus estragos inevitables.

Luego la ley que están elaborando nuestros aprovechados conservadores está en el aire; lleva consigo una implícita condicion resolutoria. Valdrá, si queremos que valga; si no queremos, no valdrá. ¿A qué, pues, devanarnos los sesos con intrincadas disquisiciones jurídicas?

Es una ley esa que, sin querer ó queriendo el Sr. Cánovas, está sometida á la fórmula más democrática de estos tiempos, la fórmula «ad referendum». Vamos á aprobarla todos ó á desaprobarla después que la regia prerrogativa la haya sancionado. Para desaprobarla no tenemos mas que fijar un cartelito en nuestros comercios y despachos: «No se reciben billetes.»

(El Mercantil Valenciano.)

Carta de Madrid

Madrid 4

Sr. Director de *El Mercantil Valenciano.*

El gobierno sacará adelante el proyecto de ampliacion de circulacion fiduciaria y prorroga del privilegio del Banco, pero saldrá quebrantadísimo de la lucha habiendo provocado la insubordinacion y la protesta de la mayoría en aquellos elementos que más le importa al ministro tener adictos.

Pudo verse ayer al votar el artículo tercero, el relativo á la prorroga del privilegio. Una buena parte de diputados ministeriales saliéronse del salon, absteniéndose de votar, ó para aludir las órdenes de Gobernacion no comparecieron por el Congreso.

Decir despues de la votacion el Sr. Cánovas, indignado por la rebeldía de los ministeriales, que no tenian derecho para tales protestas de independencia los que habían sacado 1.700 credenciales de Hacienda. De este modo hacia la pintura de lo que es nuestra administracion y de lo que es la mayoría. Por eso comprendemos la oportunidad con que el popular escritor Angel Muro va á sacar á luz un semanario titulado *Pequeñeces* órgano *diminuto* de la mayoría, como lo denomina su autor. Pequeñeces son estas que merecen comentadas, ¡1.700 credenciales para los diputados ministeriales sólo del ministerio de Hacienda!

Pero el hecho es, diga lo que quiera el presidente y quéjense ó no los ministros que las Cortes actuales, con solo tres meses de existencia, están en un periodo de disolucion poco más ó menos que las Cortes fusionistas despues de cuatro años y medio de existencia. No hay más ministro respetado que el señor Silvela, y esto sera mientras este en la casa de la Puerta del Sol. El resto del gabinete encuentra el desvío, el disgusto y la protesta en los diputados ministeriales.

Y aún sucede más. Se está discutiendo el proyecto del Banco, y en el salon de sesiones no hay más que veinte ó treinta diputados de la mayoría, el resto está en huelga. Si no concurrieran á las sesiones los diputados de la oposicion, probablemente el ministro de Hacienda hablaria para los bancos.

Esta sociedad en que dejan á Cos-Gayón no es ya resultado de rebeliones y disidencias. Es que en las Cortes actuales predomina ese elemento de aluvion aristocrático para el que el ejercicio de la política es lujo y un sport más. Es que en las Cortes actuales no hay entusiasmo ni fe por nada, y si se descompusiera la mayoría por grupos ó clases, el elemento que sobresaldría, fuera de los ultramontanos, sería el de los diputados de casa y boca y el de los diputados de rama antipolítica, insustancial, anémica y descreida.

Se dice que esto es efecto de la ausencia de los problemas políticos ya resueltos, de la falta de ideas en todos los partidos. ¿Pero es que la política se ha suprimido en España? ¿Es que los problemas económicos y administrativos no han de resolverse por la política?

No. Eso sería atribuir á causas nobles, altas y filosóficas, áun no siendo verdaderas, lo que es producto de motivos más groseros y positivistas, entendiendo esta palabra en su mal sentido.

El estado de atonía, de languidecimiento de la política es un síntoma fatal para los gobiernos presentes y para las oposiciones de su majestad. Del propio modo que en Portugal el decaimiento de los partidos políticos es señal de que todo el mundo lo considera todo perdido, y no se entiende que haya fuerzas para reformarlo; así ocurre en España con fusionistas y conservadores. No encuentran alientos en la opinion, y como no los pueden sacar de adentro, arrástranse en las antesalas de los ministerios para obtener 1.700 credenciales sólo en Hacienda. Eso hace la pintura del sistema, en su doble aspecto de la representacion y del gobierno. Malo es que los diputados lo pidan; peor que el gobierno lo conceda.

Los diputados ministeriales que respondiendo á sus propios intereses habían levantado bandera de rebelion contra el proyecto del ministro de Hacienda, abandonan el campo. Los diputados fusionistas que se habían propuesto impugnar el proyecto de Cos-Gayon, están atados por el compromiso de tener en su propio partido al precursor de Cos Gayon en esto de favorecer al Banco, al Sr. Eguilior. Sólo queda, pues, por averiguar qué es lo que hará Sagasta, y si éste se obliga ó no al respeto y observancia cuando sea gobierno de una ley funesta para el país y que trae aparejado el desastre económico.

Observen el ejemplo de Portugal, mírense en el espejo de ese pueblo en disolucion, la república Argentina, donde quiebran todos los Bancos, hasta el Banco Español, que es el que se consideraba más seguro. Y no lo duden. El camino recto para llegar á ese estado es el proyecto del ministro de Hacienda conservador. Ayer dijo una cosa el Sr. Calbeton, no sé si por cuenta propia ó de acuerdo con su partido. Dijo que esta ley no era obligatoria más que para el partido que la votaba, porque lo que es contra ley no obliga á nada ni á nadie.

Haga esa declaracion el Sr. Sagasta y merecerá que se le perdonen en parte sus errores y sus debilidades.

En la exposicion que el Círculo de la Union Mercantil dirige á las Cortes encontrarán los fusionistas argumentos y razones para su oposicion. Esa protesta es enérgica y valiente. Es la que dirige todo el comercio contra el proyecto que equivale á su muerte. Así está planteado el problema. La solucion no la puede dar el Sr. Sagasta.

M.

Telegramas

Lisboa 4.

La opinion pública se muestra hoy menos favorable á las bases de arreglo entre Portugal é Inglaterra sobre las cuestiones pendientes.

Las comisiones de Negocios extranjeros, Hacienda y Colonias de la Cámara de diputados se reunieron anoche para discutir las bases del tratado anglo-portugués, pronunciándose en favor de la urgencia para la discusion del tratado conforme con las bases firmadas.

Dichas comisiones volverán á reunirse hoy al medio dia para firmar el dictámen el cual será probablemente presentado mañana en la Cámara de diputados, siendo inmediatamente impreso y distribuido.

Se espera que la discusion de dicho proyecto podrá comenzar el sábado próximo.

París 4.

En la reunion celebrada por los empleados de ferrocarriles, y á la cual asistieron muchos individuos de la Cámara de diputados y varios consejeros municipales, se votó una proposicion protestando contra la revocacion de los individuos de la Cámara sindical por las compañías.

Tambien decidieron declararse en huelga si despues de las últimas gestiones que harán cerca de los poderes públicos no obtienen de las compañías de ferrocarriles la satisfaccion debida.

Lóndres 4.

«The Standard» se hoy se ocupa de la carta publicada ayer por el «Fígaro» de París, suscrita por el diputado Sr. Millevaye, acerca de la supuesta inteligencia entre Inglaterra é Italia para el caso de un conflicto europeo.

El periódico conservador dice que si fuese cierto el arreglo anglo italiano, el rey Humberto no se lo habría comunicado al príncipe Napoleon, porque habría hecho traicion á sus deberes de rey y de italiano comunicando á un francés los secretos de Estado.

«Por otra parte, añade, el rey Humberto no pudo pronunciar las palabras que se le han atribuido, por la sencilla razon de que el hecho era de todo punto falso.»

«The Standard» niega categóricamente la existencia de un acuerdo anglo-italiano en virtud del cual la marina británica debía contribuir á la defensa de las costas de Italia si estallase una guerra entre esta nacion y Francia.

Atenas 4.

Los marinos españoles continuan siendo objeto de señaladas muestras de simpatía en esta capital.

La prensa helénica se expresa en términos muy lisonjeros respecto de España y de la brillante oficialidad y tripulacion de la escuadra surta en el Pireo.

Hasta la semana próxima no saldrá ésta con rumbo á las costas de Palestima.

Si el estado del mar lo permite, la escuadra fondeará en Jafa y tal vez algunos oficiales puedan visitar á Jerusalén.

Buenos-Aires 4.

La situacion sigue siendo muy grave.

La subida del oro y las suspenciones de los Bancos producen una grande elevacion en el precio de las cosas y en cambio el valor de la propiedad es cada vez menor.

Se han vendido en Buenos-Aires fincas por menor cantidad de la que producían de renta durante dos años en las épocas prósperas.

París 4.

El marqués de Mondar, consul de Francia en la Habana, ha sido nombrado ministro en Caracas.

Londres 4.

El Banco de Inglaterra ha bajado hoy su descuento á 4 por 100.

París 4.

La baja del descuento de Londres ha

producido un movimiento casi general de alza.

El 4 por 100 exterior español ha subido 1 por 100.

Roma 4.

Se ha celebrado el consistorio público anunciado para el día de hoy.

Su Santidad ha sido recibido solemnemente en medio de entusiastas aclamaciones. Mostrábase satisfecho y en perfecto estado de salud. Cantó con voz firme la bendicion. No ha habido alocución alguna. El consistorio ha terminado al medio día.

Madrid 5. 9 n.

Los telegramas de América dan cuenta de la batalla naval que han sostenido frente á Valparaiso, en Iquique, las escuadras chilenas, del gobierno é insurrecta.

El combate ha sido formidable, pereciendo gran número de combatientes y hundiéndose en las aguas algunos barcos por efecto de la explosion de los torpedos.

«El Standard» niega que exista un convenio entre Inglaterra é Italia para reunir ambas escuadras en caso de una guerra con Francia.

El dictamen de la comision de las Cámaras portuguesas aprobando el convenio anglo-lusitano ha causado pésimo efecto en Lisboa.

Madrid 5. 10 n.

Congreso.—Discusion del proyecto sobre emision de billetes del Banco.

El Sr. Rodrigañez impugna el artículo tercero, combatiendo la prórroga del privilegio que disfruta el Banco.

Contéstale un individuo de la comision.

Habla el Sr. Azcárate, cuyo uso de la palabra es la señal que quiere dar la minoría republicana del disgusto con que ve el proyecto que se discute.

Recuerda que el Sr. Navarro Reverter atacó al Banco y sus privilegios cuando discutieron las Cortes el contrato con la Trasatlántica, dandole con este motivo un tremendo apabullo á Navarro Reverter.

En opinion del orador republicano, el Banco de España es hacendista, cosechero, propietario, rentista, industrial y cajero del Estado.

Refiere á este propósito un cuento muy gracioso sobre el baston de Felipe II, para probar que el Banco lo es todo menos Banco de descuento.

Cree que entre el gobierno y el Banco debió mediar este diálogo: «necesito dinero», «no puedo dártelo», y resuelven la dificultad secuestrando el crédito.

Cita algunos datos para condenar los privilegios.

Refiriéndose al Banco Hipotecario dice que en 17 años ha prestado este establecimiento 123 milones á la propiedad urbana y sólo algunos miles de pesetas á las provincias agrícolas.

Declara que el proyecto que se discute podrá ser que no obtenga la sancion regia por ser un contracto contra el derecho de los españoles y un secuestro del derecho á la propiedad en España durante treinta años.

Y cuando los historiadores juzguen la primera legislatura de las Córtes conservadoras, dirán que emplearon dos meses en la discusion de actas, dando motivo á decir que esto es una saturnal del voto.

Termina diciendo que el proyecto sobre el Banco es desastroso y que presentó uno sobre la amnistía que no perdona.

El ministro Sr. Cos-Gayon contéstale.

Madrid 5.

Los cambios oficiales de hoy sobre el extranjero son los siguientes:

París, á la vista, 5'50 de peseta por 100 beneficio al papel.

París, á 8 dias vista, 5'40 de peseta por 100 beneficio al papel.

Londres, á la vista, libra esterlina, 26'75 pesetas.

Londres, á 8 dias vista, libra esterlina 26'72.

Madrid 5, 11 n.

La comision de actas ha aprobado las de la Sociedad Económica de Amigos del País de Madrid (colegio especial), proclamando diputado al Sr. Romero Robledo.

Se ha celebrado el gran banquete que los gremios han ofrecido á los concejales que han pedido la reforma del impuesto de consumos.

Han asistido 718 industriales.

Mañana será ejecutado en Córdoba el criminal «Cintas-verdes».

El propósito que se atribuye al ex-rey consorte D. Francisco de Asís de establecerse definitivamente en Madrid, encuentra oposicion en algunos personajes políticos.

Madrid 5. 11 n.

Paris.—En el acto de consagrar la Basílica del Sagrado Corazon de Montmartre, ha oficiado el cardenal monseñor Richard asistiéndole diez obispos.

El padre Monsabre ha pronunciado un gran discurso.

La concurrencia á tan solemne ceremonia ha sido notabilísima

Berlín.—El Parlamento inglés acabará sus tareas á fines de Julio.

En el mes Noviembre comenzarán de nuevo las negociaciones para formar un tratado de comercio entre Alemania y Rusia.

Ha producido gran panico la fuga del capitalista encargado de los fondos de la Exposicion francesa de Moscou.

El hecho ha producido gran escándalo.

MAHON

Sesión del Ayuntamiento

correspondiente al dia de hoy

Se aprobó el acta de la sesion ordinaria anterior.

Se acordó pasen á informe de los Sres. Comandante de Marina é Ingeniero de Obras públicas dos instancias presentadas por Francisco Mus Alegre y Juan Olives Carreras, solicitando autorizacion para instalar casetas de baños en los muelles de este puerto.

A instancia de parte se acordó autorizar á D. Miguel Esbert Manent para que traspase á D. Jaime Olives Pons el arriendo de la carnicería n.º 15 durante el año económico próximo.

Se acordó pase á informe de la comision de Policía urbana una instancia de D. Guillermo Orfila Pons, en la que solicita autorizacion para avanzar una pared del dorso de la casa n.º 25 de la calle Cos de Gracia, cubriendo con un puente la cuneta ó alcantarilla de desagüe de una seccion de dicha calle.

Se aprobó la cuenta de aceras construídas en la calle de San Clemente de la aldea del mismo nombre.

De conformidad con lo informado por la comision respectiva, se acordó exponer al público por término de 8 dias el proyecto de reforma de la cuesta del General solicitada por algunos vecinos para que pueden hacerse las reclamaciones á que haya lugar contra el proyecto expresado.

Se acordaron los medios de terminar las obras de la fuente pública de S. Juan.

Y se levantó la sesion.

Al entierro ex-católico de la anciana que vivia en la calle de San Elias y del que nos ocupamos ayer, asistió el vicario de la parroquia del Carmen y el sacristan de la misma con una cruz de madera negra, á consecuencia de que la familia de la finada no pudo ó no quiso gastar con el acompañamiento acostumbrado de presbíteros.

Dicho entierro iba seguido de mas de quinientas personas, y tuvo el caracter como los anteriores entierros civiles de una verdadera manifestacion.

El domingo quedó plenamente demostrado, sin género alguno de dudas, que es completamsnte inexacto que los liberales de Mahon hayan pretendido hacer manifestaciones anti-religiosas, porque el entierro de anteayer era religioso y estuvo tan concurrido como si hubiese sido civil. Fué pues una demostracion muda pero elocuente, de que los liberales odian al clero anti-liberal que se ha significado como su más encarnizado enemigo político, pero respetan la religion y las creencias de amigos y adversarios.

La banda de música de S. Luis que dirige nuestro amigo D. Esteban Bagur salió el domingo á echar una cana al aire llegando hasta Ferrerias donde tenian dispuesta una suculenta comida, alegrando á su paso con sus alegres tocatas todos los pueblos del tránsito. De regreso obsequiaron á nuestro distinguido amigo el notario de Alayor señor Poquet con una serenata la que quiso hacer cesar un empleado de aquella Alcaldía, cosa que no permitió con muy buen criterio uno de los Sres. Tenientes de Alcalde.

En la mañana de ayer tuvo lugar otro entierro civil de una niña de la calle de la Reina al que asistió un numeroso acompañamiento.

Nota.—No asistió al mismo más que una pareja de órden público.

Segun leemos en un telegrama de "El Bien Público", el General Assin ha sido nombrado Consejero del Tribunal Supremo de Guerra.

Felicitamos al Sr. Assin, que tantas simpatías supo captarse en esta ciudad, durante el tiempo que desempeñó el cargo de Gobernador Militar de esta isla y que tan gratos recuerdos dejó entre nosotros por el esquisito tacto que presidía en todos sus actos.

Segun pueden ver nuestros lectores en otro suelto de este número el Sr. Baron de Benimuslem, ha sido nombrado vocal de la Junta municipal de defensa de la filoxera en esta ciudad.

A ser ciertos los rumores que circulan desde hace algunos días, no es mala la filoxera que amenaza la *viña* del Sr. Delegado de Vigilancia de Mahon.

Errata.—En el suelto en que nos ocupábamos ayer de las conferencias del Casino de Union Republicana, nuestros cajistas pusieron *estudio concienzudo de fenologia humana*, donde habíamos escrito *estudio concienzudo de fisiologia humana.*

A la una de la pasada noche han sido sorprendidos por los dependientes del resguardo de consumos varios matuteros en la carretera de S. Clemente, frente á la Creu d'en Ramis; despues de un pequeño tiroteo por ambas partes, se les ha decomisado once garrafas de alcohol de 16 litros cada una, poniéndolos en precipitada fuga.

Contestando el Sr. Silvela á una pregunta del Sr. Maura, sobre si para ser validamente elejido concejal, bastaba que el electo pagara la contribucion desde el día de la eleccion y si el cargo de procurador del Ayuntamiento era caso de incompatibilidad ó incapacidad, ha declarado el ministro que efectivamente bastaba que la contribucion se pagase desde el día de la eleccion, y que el cargo de procurador del Ayuntamiento es caso de incompatibilidad, pero no de incapacidad.

El Sr. Gobernador de la provincia ha nombrado para que constituyan la comision municipal de defensa de la filoxera en esta ciudad, á D. Juan Mir, D. Diego Monjo, don Francisco Cardona, D. Francisco Andreu y Baron de Benimuslem, bajo la presidencia del Sr. Alcalde.

Por el Sr. Teniente encargado de plazas y mercados han sido decomisadas por no estar en sazon varias partidas de tomates y una de albaricoques que se habían presentado á la venta para el consumo público.

Leemos en un periódico de Madrid:

UNA AUTORIDAD MATUTERA

Un hecho sumamente grave refiere *El Defensor de Granada*:

«Anoche—dice—era objeto de todas las conversaciones un hecho sobre el que se hacian los más vivos comentarios, y que indudablemente reviste gravedad suma.

Parece que los empleados del resguardo tenian sospechas de que un alto funcionario de la administracion civil realizaba ó protegia instroducciones de artículos de contrabando, sin pagar los correspondientes derechos.

Ayer, segun hemos oido referir en público á varias personas dignas de crédito, los guardas se apercibieron para practicar la aprehension, observando efectivamente que el referido funcionario salió en un carruaje por uno de los fielatos de la ciudad, y despues de dar la vuelta, apareció en el de la Bomba; á eso de las seis de la tarde, cuando el paseo estaba más concurrido.

Al llegar, la pareja del fielato detuvo el coche; y segun refieren los guardas, preguntaron como es costumbre:

—¿Vá dentro algo de pago?

A lo cual el funcionario á que nos referimos, que iba acompañado de un subalterno y de otra persona, contestó mostrando los cordones del baston de mando:

—¿Pagan las insignias de la autoridad?

Los guardas se descubrieron y el coche continuó su camino; pero al llegar al medio del paseo de la Bomba, otros que estaban en acecho para realizar la aprehension, detuvieron el carruaje diciendo que tenian sospechas, y que, en uso de las facultades que les confiere la instruccion, deseaban examinar el interior del coche, lo cual practicaron, econtrando dentro 13 jamones.

—

La carga de que ha sido portador esta mañana el vapor-correo "Nuevo Mahonés„ llegado de Palma, es la siguiente:

57 cajas tabaco elaborado, 25 cajas petróleo refinado, 216 sacos yeso en polvo, 74 sacos cemento, 31 cubetas cerezas, 12 cestos albaricoques, 27 cascos vino tinto, 30 garrafones y 6 barriles anisado, 10 cajas jabon duro, 12 cajas ladrillos, 1 id. cerillas, 28 bultos madera ordinaria, 3 sacos cáscara de cacao, 10 sacos arroz sin cáscara, 14 cestos fideos, 6 id. almidon, 2 barriles espíritu, 2 cestos vidrio hueco, 16 bultos paja, 2 bultos tejidos, 3 bultos sombreros fieltro, 18 fardos suela, 1 caja botones, 4 sacos alpargatas, 4 sacos alubias, 3 cajas huevos, 1 bulto algodon en rama, 90 kilos obra de barro, 350 kilos obra de palma y otros efectos.

—

Procedente de Gandía, con cargamento de tomates y cebollas, ha fondeado hoy en nuestro puerto el laud "Jóven Pablo„.

—

Terminada la descarga del carbon mineral que de Cardiff condujo para la Industrial Mahonesa„, la corbeta española "Cabieces„, su capitan D. Gumersindo Alonso, ha sido hoy despachada para la Puebla del Dean, con cargo de lastre y pipería vacía.

—

Los pasajeros llegados esta mañana á bordo del "Nuevo Mahonés„ son los siguientes:

M. Martinez, F. Fernandez, W. J. Lowe, Francisco Moll, Nicolás Moll, Miguel Pons, Juan Pons, Tomás Borrás, Jacinto Alberto, Antonia Cardona y una hija, 6 marineros, dos guardias civiles y tres soldados.—Total 27.

* * *

En el propio vapor han llegado dos soldados destinados a la penitenciaria de la fortaleza de Isabel II.

REMITIDO

Sr. Director de EL LIBERAL.

Muy señor mio y buen amigo: faltaríamos al sagrado deber de gratitud si pasásemos en silencio lo que sentimos todos los buenos libre pensadores de Mahon por el digno y elevado comportamiento de las generosas y caritativas autoridades conservadoras, que sin importarles un pito lo que puedan rabiar los carcundas y neos, dan pompa y realce á nuestros entierros civiles mandando á ellos toda la fuerza de la guardia civil y demás agentes de policía de que disponen, á fin de contribuir con su digna presencia y magestuosa compostura al elevado y generoso acto de acompañar á su última morada los restos de los que fueron en vida dignos y honrados ciudadanos.

Pero como no queremos pasar por egoistas, y nos gusta dar á Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César, hemos de rogar que no olviden los sagrados deberes á que deben consagrarse esas fuerzas que sostiene la patria para la persecucion de criminales, y el sosten del órden y seguridad de la gente honrada, que es primero y más lógico que acompañar al cementerio los desgraciados restos de los que fueron, y que no se cansarian de dar gracias á Dios si pudiesen ver la santidad y recogimiento conque miles de sus semejantes los acompañan á la eterna morada.

Y no teman á esos carcas ultramonteses que si se atreven con nosotros porque saben que compadecemos á los tontos y despreciamos á los malvados, nunca se atreverán con el más insignificante agente de la autoridad, aunque acompañasen á todos los herejes y masones del Universo. Conque lo dicho, dicho; vengan á los entierros civiles cuantas fuerzas podais mandarnos, pero sin olvidar lo primero, pues podria suceder que esas fuerzas hiciesen falta en otra parte, y no nos perdonaríamos jamás que por culpa nuestra se cometiesen fechorías en *juergas* ó romerías.

UN LIBRE-PENSADOR.

La prensa y la opinion

—

Madrid 6.

El ministro de Gracia y Justicia ha declarado que se halla dispuesto á reproducir en un plazo breve y con ligeras variantes el proyecto sobre hipoteca naval que presentó el gobierno fusionista á las Cortes anteriores.

¡Cosa extraña! ¿Será verdad que un ministro conservador piense hacer algo útil para los intereces del país? Esperamos verlo para creerlo.

—=—

También ha dicho el Sr. Villaverde que tiene la intencion de publicar un reglamento encaminado al *mejor* cumplimiento de todo lo preceptuado en la ley de matrimonio civil.

Pero ¿hay todavia algo que atenuar en la susodicha ley?

—=—

La mayor parte de los periódicos dicen que el Sr. Cos-Gayon se hizo ayer *un lio* al contestar al Sr. Azcarate.

Pues de seguro le acompañará en su sentimiento el Sr. Sagasta, que, según dicen otros periódicos, también se hace *un lio* al juzgar el proyecto del ministro de Hacienda.

¡Ah! ¡Son muy notables los hombres de gobierno de la restauracion monárquica!

—=—

La terminante declaracion que ayer hizo en el Congreso el Sr. Azcarate, refe rente á la facultad que los gobiernos sucesivos tendrán para rescindir el contrato que el actual intenta hacer con el Banco, ha llenado de terror á las huestes ministeriales.

La Epoca dice que la actitud del señor Azcárate «debe hacer pensar á los fusionistas y á los hombres serios de los partidos monárquicos.»

Se conoce que ha dolido.

—=—

A poco de haber terminado ayer el señor Azcárate su discurso, muchos conservadores se decían por los pasillos del Congreso:

—Necesitamos quemar hasta el último cartucho: la patria peligra.

Y se llevaban las manos á los bolsillos: tal vez buscaban en ellos la patria á que rinden culto.

—=—

El Sr. Calvo Martín y el obisbo de Salamanca dijeron ayer en el Senado que el proyecto de descanso dominical tiende á formar una juventud cristiana y á crear una base para la creacion de Universidades donde se enseñen teologia y cánones.

Pero ¿no era ese proyecto un paso para la reforma social en favor de las clases trabajadoras?

* * *

Estos señores piadosos se encuentran siempre al principio: elogian los tiempos pasados y pretenden crear lo que aquellas generaciones no hicieron.

¿Será que interpretan la historia y explican los hechos equivocadamente ó será que se hallan perturbados por el furor sectario?

—=—

Un diputado conservador ha escrito á escrito á «El Imparcial» para decirle que él y sus compañeros de diputacion y ministerialismo están muy disgustados del gobierno porque éste no les concede muchas atenciones.

¿Ahora hay esa? como dcen los portugueses.

¿Acaso esos diputados pensaban que habían recibido su acta para ejercer de hombres importantes? Han venido exclusivamente para servir de comparsa y de aplaudidores, segun los casos; que cumplan con ese deber y que se callen.

* * *

Pero esos diputados ministeriales son ingratos: se quejan de no ser atendidos por el gobierno: ¿y las 1.700 credenciales que sólo el ministro de Hacienda ha repartido entre ellos para que voten sin meditar?

BOLSA DE MADRID

8 de Junio 4 t.

4 por 100 interior contado. .	76·650
4 por 100 amortizable. . . .	89·100
Billetes Hipotecarios de Cuba. .	104·550

—

BOLSA DE BARCELONA

6 Junio 4-30 t.

4 por 100 interior.	76·520
4 por 100 exterior.	77·750
4 por 100 amortizable . . .	00·000
B. H. de Cuba	104·750
Banco Hispano-Colonial . .	60·800
Acciones ferrocarril Francia .	43·300
Id. Norte.	69·850
Id. Orense.	15·900
Id. Almansa, sin cupon . . .	153·500
Obligaciones Francia. . . .	63·370
Id. Norte.	00·000
Id. Orense	38·500
Id. Almansa	72·250
Compañía Trasatlántica . .	00·000
Cubas nuevas	97·370

Administracion Subalterna de Hacienda DE MAHON

—

Terminada la Matrícula de Industrial y de Comercio que ha de regir en el año económico de 1891-92, queda espuesta al público en esta Administracion Subalterna por el término de ocho días desde la fecha de este anuncio, á fin de que los interesados puedan enterarse de su clasificacion, y producir las reclamaciones que consideren oportunas con arreglo a las disposiciones contenidas en la Instruccion vigente.

Mahon 3 de Junio de 1891.—Félix de Bascáran.

Casino La Union.

Segun previene el Reglamento, el domingo 5 de Julio á las doce la mañana tendrá lugar la Junta general para la renovacion de los cargos de Contador y Tesorero.

Crónica marítima.

Buques entrados.

Dia 7.

De Rosas, laud *Pepito*, patron Joaquin Brunet, con 7 trips. y cemento.

De Palma, pol. goleta *Anita*, cap. don Bernardo Cabot, con 7 trips. y efectos.

De Argel, pailebot *San José*, patron Gabriel Mercadal, con 5 trips., 5 pas. salvado y efectos.

Dia 9.

De Palma, vapor *Nuevo-Mahonés*, capitan D Francisco Cardona, con 19 tripulantes, 22 pasajeros, efectos y la correspondencia.

De Gandía, laud *Jóven Pablo*, pat. Bernardo Bosch, con 3 trips. y tomates.

Buques despachados.

Dia 9.

Para Puebla de Caramiñal, barca *Cabieces*, cap. D. Gumersindo Alonso, con 11 trips. y lastre.

Crónica religiosa.

Santo de hoy

Stos. Feliciano y Primo herms.

Santo de mañana

Sta. Margarita reina.

Telégramas

(SERVICIO PARTICULAR DE **El Liberal**)

Madrid 8 5·45 t.

Ha fallecido el brigadier D. Máximo Cánovas hermano del presidente del Consejo de Ministros.

El Sr. Moret combate el proyecto del Banco.

En el Senado se ha aprobado el artículo primero de proyecto de ley sobre el descanso de los domingos.

Ha sido preso el periodista que asesinó en Málaga el cuñado del Sr. Silvela.

Repítense los terremotos en Italia.

Madrid 9 10 15 m.

La Gaceta, publica un Real decreto por el ingreso de los aspirantes á la escuela normal flotante y otro refundiendo en una las tres Academias de la Armada.

FABRA.

ADMINISTRACIÓN: calle Nueva, núm.º 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle de San José